



QUILMES, 26 SET 2012

VISTO el Expediente N° 827-0264/12, el Art. 73° del Estatuto Universitario de esta Casa de Estudios, y

CONSIDERANDO:

Que el citado Artículo faculta que en ausencia temporal del Rector, el Vicerrector reemplazará al mismo.

Que el que suscribe participará del "68° Plenario de Rectores", el cual se desarrollará en la Universidad Nacional de Cuyo, provincia de Mendoza, entre los días 27 y 28 de septiembre de 2012.

Que en virtud a lo anterior es necesario encargar la atención del Rectorado al Dr. Mario Enrique Lozano.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encargar al Vicerrector, Dr. Mario Enrique Lozano, DNI N° 14.240.781, la atención del Rectorado durante el período durante el período comprendido entre los días 27 y 30 de septiembre del corriente.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°:

00877




Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
Universidad Nacional de Quilmes


Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes